

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS
Organo de la Coalición Republicano-Socialista de Tortosa

LAS REFORMAS MILITARES

BASES PRINCIPALES

Uno de los extremos del programa presentado por el actual Gobierno, es éste: reformas militares. Pero como las reformas militares han sido ya especificadas en un decreto anticonstitucional y de la derogación de este decreto no habla el Gobierno, es de creer que las reformas militares que se sometan a la aprobación del Parlamento sean las mismas reformas que sancionó el rey.

Si son las mismas, no son las convenientes. Muy natural que un ejército que tiene desmoralizados sus medios de alcanzar grados en él, moralice estos medios. Que un ejército que no cuenta con el instrumental necesario para la lucha, obtenga este instrumental. Que un ejército en el que hay desproporción entre el servicio y el número de elementos que pueden prestar este servicio, proporcione los sujetos al objetivo final. Que un ejército, en una palabra, que no se halle interiormente organizado se le de una organización adecuada. Muy natural. Pero, esto no es bastante. La marina de guerra inglesa constituye un ejemplo de marinas de guerra. ¿Vamos nosotros a formar nuestra marina consignando un número de unidades igual al de la marina inglesa? No. Porque nuestra capacidad contributiva ni nuestra política internacional, piden una marina de guerra española tan poderosa como la marina de guerra inglesa. El ejército alemán representa un ejemplo de ejército poderoso. ¿Vamos nosotros a disponer nuestro ejército contando un número de cuadros igual al del ejército alemán? Tampoco. Y tampoco, por las mismas razones. Porque no podemos pagarlo, primero. Porque no lo necesitamos, después.

Quiere esto decir que toda reforma militar ha de sentarse sobre dos bases: la política internacional y la forma de tributación. ¿Se habla de ellas en las presentes reformas? No. Francia, al solicitar la aprobación de su ley de los tres años, lo hizo respondiendo a un plan bien definido: el de situarse en condiciones para repeler cualquier agresión alemana. Y solicitó la aprobación de la ley anticipando esta manifestación. Inglaterra, al reforzar sus disponibilidades marinas, lo realizó con el propósito de defender su imperio colonial de todo ataque enemigo. Y pidió el refuerzo, señalando previamente el objeto.

Alemania, al disponer su ejército en contingente cada día más nutrido, lo verificó con los ojos puestos en la actual guerra. Y las cien discusiones parlamentarias y los mil sabios escritos prueban como antepuso a la obra una doctrina. ¿Qué ha hecho España al pedir más dinero y más soldados? Callar. Pero el silencio, que ha ido desterrándose de toda función de gobierno, si en algún acto ha quedado desterrado para siempre, es en el que se refiere a la política internacional. En éste, el país quiere ver claro. Y para ver claro, él exige a su Poder público que se produzca con toda claridad.

España, pues, ha de definir su política internacional antes de entrar en sus reformas militares. Y en seguida, antes de entrar en las reformas militares, ha de especificar quién va a pagar estas reformas, si es que estas reformas representan nuevos gastos en el Presupuesto del Estado. En los países donde el sistema de impuestos se acerca al ideal de justicia tributaria, este extremo ha sido señalado también. Inglaterra ha cargado sus gastos navales sobre las rentas superiores a quince mil pesetas. Alemania ha gravado un medio por ciento las rentas superiores a diez mil marcos para dedicar su rendimiento a los refuerzos militares. Francia pidió la aprobación de su impuesto sobre la renta antes de la aprobación de la ley de los tres años. ¿Qué sistema de tributación rige en España? El más odioso; el más inhumano; el más injusto. Paga el trabajo y no paga el capital. Paga la tierra que produce y no paga la tierra yerma. Paga el consumo y no paga el lujo. Paga, en una palabra, el que no puede escaparse de pagar. ¿Qué reforma tributaria se anuncia como medio de atender a las reformas militares? Ninguno. Lo que quiere decir que las reformas militares las va a pagar el trabajo y no el capital; las va a pagar la tierra que produce y no la tierra yerma; las va a pagar el consumo y no el lujo. Las va a pagar el que no puede escaparse de pagar. Las va a pagar quien ya no puede pagar más de lo que paga. Las va a pagar quien ya no debiera pagar la mitad de lo que ahora paga. ¿Va a consentirse esto? No habrá en el Parlamento media docena de diputados que conviertan en barricadas los escaños y disparen

bala rasas contra las reformas militares si ésta no vienen precedidas de una declaración sobre política internacional y de una reforma tributaria? ¿No habrá en el país media docena de agitadores que convengan al contribuyente de que ha llegado la hora de mirar a quien da y cómo lo da y por qué da el dinero de su bolsillo?

Estas reformas militares representan la sumisión del Poder oficial a otro poder que, sin ser el Poder oficial, es el Poder efectivo. El Poder que manda. El Poder que hace y deshace. Representan una concesión del miedo de arriba a la imposición de abajo. Y no debe ser. Si el Poder oficial no sabe sostenerse con dignidad, ha de sostenerse con dignidad el país. Si el Poder oficial claudica, el país ha de mantenerse yerto como una barra de hierro. No somos nosotros enemigos sistemáticos del Ejército. Lo somos de su constitución actual. Por esto queremos reformarlo. Por esto somos más partidarios que ningún otro organismo político de las reformas militares. Ahora, que por ser partidarios de unas reformas esenciales, nos oponemos a unas reformas superficiales, epidémicas, interesadas. Somos enemigos de unas reformas que representen muchos sacrificios y no reporten un solo beneficio. ¿Ejército? Sí. El necesario para nuestros compromisos internacionales. El ajustado a nuestra capacidad contributiva. El ejército que quiere y puede sostener el país. No el ejército que quieren los que, por aprovecharse mal a todas horas de él, están dispuestos a servirle bien en este momento.

MARCELINO DOMINGO.

LO QUE DICE GROIZARD

Aquí no cambiará nada

Los botafumeiros de la actual situación—los mauristas en primer término—aseguran que el Gobierno va a modificar sustancialmente la vida española.

No es ésta la opinión de persona que ocupa puesto de tanta confianza del Gobierno como la presidencia del Senado.

El señor Groizard ha dicho al constituir la Alta Cámara:

"Hay quien cree que estamos llamados en España a una gran renovación, a crear una nueva vida. Yo no soy de esa opinión, ni creo que lo es el Gobierno de S. M. Esos grandes cambios en las naciones vienen a grandes saltos, y cuando llegan no los hacen los bajos fondos sociales subiendo a la superficie."

De suerte que, según el Sr. Groizard, todo continuará lo mismo.

Casi coincide con nosotros. Porque nosotros creemos que seguirá lo mismo... e peor.

LA BARBARIE GERMÁNICA

ATENTADOS CONTRA ESPAÑA

Dice Ejército y Armada:

Los periódicos germanizados vienen tan contentos porque el buque español "Villareal, que iba a Casablanca, no ha sido hundido, y el comandante del submarino, que le alcanzó en aguas del Atlántico se satisfizo con echar al mar la carga y prohibirle hacer escala en la citada plaza.

Su contento estriba en que suponen que Alemania haya cambiado de sistema y ya no nos hunda barcos ni mate españoles.

Cuando se esforzaban en justificar los torpedeamientos, podían nacer pensando en este procedimiento; pero se conoce que la sumisión a los agentes alemanes es tal que ni eso podían proponer.

Aunque el atentado a la soberanía de España es menos cruel que el bárbaro hundimiento, jurídicamente es igual.

La ofensa al derecho y la falta al respeto, debido al estado neutral, son idénticos. Nosotros continuamos rechazando y protestando, porque España no tiene que someterse a otras leyes que a las suyas y a los pactos internacionales que haya suscripto.

Estos consienten únicamente al beligerante el derecho de visita, y en caso de carga sospechosa, conducir al barco a un puerto donde se examine, se aquilate y se decida lo procedente por un tribunal legal.

Jamás España puede, ni debe, ni quiere estar sometida a la crueldad, a la majadería o al capricho del comandante de un submarino que opine en medio del mar.

Si Alemania no puede ejercer

otra acción naval que la de los submarinos, y éstos están imposibilitados de cumplir las leyes internacionales, ni los neutrales tenemos de ello la culpa, ni estamos dispuestos a sufrir consecuencias.

Siendo lo legal, en caso de sospecha de contrabando, llevar el buque detenido a un puerto, no pasaremos nunca porque se destruya ni la carga ni el barco.

El Gobierno debe elevar protesta tan enérgica como corresponde, y sobre todo, exigir el respeto al Derecho.

Los germanizantes se callan que la carga del "Villareal, fue arrojada por manos de los tripulantes del submarino, que operaron en aquél como en país conquistado, humillando nuestra Bandera, según acostumbraban.

Tampoco se fijan en que, si los aliados imitaran a los alemanes, ejerciendo su derecho, no suponemos que en el procedimiento, porque son pueblos cultos, pero podrían de tener nuestros barcos, conducirlos a sus puertos, y, mientras se dilucidaba la legitimidad o ilegitimidad de su carga, harían perder muchas semanas.

Sólo esto faltaba a las grandes dificultades de nuestra navegación.

¿Y no creen esos periódicos que, si aceptáramos los que nos hacen los submarinos, tendríamos que aceptar esto de parte de la Entente, lo que por, otra parte, se ajustaría a sus derechos?

¡Caballeros, hay que ser más españoles y no alegrarse porque los teutones cambien la forma de atropellarnos!

Dietario

Un acuerdo que dá la hora

El gobierno de notables que nos preside, ha acordado adelantarnos sesenta minutos en nuestra existencia. Como habrán notado los lectores es un acuerdo que dá la hora.

Pero va a ser un poco difícil la ejecución de esa orden gubernativa. A los relojes no se les manda parar con la facilidad que a los funcionarios de Correos.

Y yo vervi gracia, y como yo muchos nos parece una solemne tentaría esta mojiganga de decir en primavera que son las once a las doce, y en cuanto vuelva el invierno decir que son las doce cuando según habíamos quedado eran las once. Total, un lío de marca.

Por lo demás, creo que no hará caso nadie de semejante perogrullada; porque si en los cálculos de alguien entra hacer economías de luz, que es a lo que al parecer se "fira" en vez de comenzar sus quehaceres a las cinco las comenzará a las cuatro y en vez de retirarse a las siete se retirará a las seis.

¿Para qué entonces estas ganas de estropear relojes?

Esta medida tendrá la misma eficacia que aquella otra del tonto, el cual adelantaba el reloj para llegar a tiempo a todas partes.

Pero le sucedía que, como sabía

que iba siempre adelantado jamás tenía prisa y no llegaba nunca a tiempo.

En fin, que Maura no ha estado a la altura que exigen la circunstancias.

Haber permanecido diez años en el más completo ostracismo para venir luego a aplicar medidas de esta índole, es cosa que hace tumbarse de hilaridad.

Yo espero a que venga un delegado del gobierno a adelantar mi reloj, porque si no viene, para mí, al mediodía, cuando el sol pasa por nuestro meridiano, serán las doce, lo quiera Maura o no lo quiera.

No nos faltaba ya nada más que los gobiernos manejaran también nuestros relojes y con ellos nuestras horas.

EMILIO PALOMO.

Casualidad, pura casualidad

Escribe Basilio Alvarez: "Es curioso. En cuanto Cierva fué ministro, todas las actas de sus amigos que vió el Supremo pasaron como una seda. Y hasta alguna, como la de Almadén, donde apareció derrotado un ciervista, fué anulada.

Pero sale a puntapiés del Ministerio, y cuantas actas se ven de ciervistas triunfadores son anuladas. Ahí están Doroca Purchena, Yecla, la Biblia y otras.

¡Qué casualidad, señor, qué casualidad,!

SALON ESCUDÉ

HOY Y MAÑANA

PELICULA DE GRAN SENSACION

Arte (Lujo) (Pasional argumento) (2600 metros)

SOEIA DE KRAVONIA

Adaptada de la célebre obra del gran escritor inglés A. Hope.

Protagonista: la célebre artista russa

DIANA KARREN

Y otros interesantes estrenos

Detalles de la gran batalla

Dice un herido francés

(De nuestro redactor especial)

Lentamente, el tren avanza y acaba, por detenerse en silencio. Los enfermos se apresuran, mientras los médicos rápidamente visitan los vagones, prontos a vendar, a prodigar a los ciudadanos necesarios. La parada ha de ser breve, porque el convoy solo produce a heridos leves a los que se evacua lo mas lejos posibles, ya que pueden soportar sin fatiga el viaje.

Un teniente ha descendido del andén todo inundado de sol, para fumar un cigarrillo. Lleva vendada una mano.

—¿Es muy importante la herida?—le pregunto.

—Casi nada—me responde—le pregunto.

—Casi nada—me responde—He perdido una falange del dedo pulgar. Cuestión de tres semanas de cura.

—La lucha ha sido dura ¿Verdad?—
—¡Oh! mucho! He asistido a unas cuantas batallas, pero ninguna se pareció a esta.

La gente se agrupa alrededor del del oficial. Y este sigue diciendo: —Nosotros estábamos de reserva detrás de las líneas inglesas. Se hablaba mucho de una próxima ofensiva de los alemanes pero desde hacia tiempo ninguno creía ya en ella. El 20 por la noche empezó la artillería a tronar violentamente. El 21 por la mañana, empezó la batalla. La lucha aérea adquirió tal intensidad que comprendimos que se acercaba el momento decisivo. El 22 al despuntar el día, tocaron llamada. Nuestra Coronel, muy emocionado nos dijo:—Hijos míos, se cuenta con nosotros para una ruda misión. La avalancha enemiga es formidable y amenaza hundir a nuestros bravos amigos.

—Arriba los corazones! Partimos a paso ligero. El empuje era magnífico. La angustia, sin embargo, nos oprimía el pecho:—¿Llegaremos a tiempo?—era la única pregunta que circulaba en nuestras filas.

—Pero en la cima de la meseta de sembocamos en plena batalla. Los ingleses combaten, cuerpo a cuerpo contra los alemanes. La primera línea ha sido forzada y la lucha sigue en campo abierto. Las ametralladoras crepitan sin cesar y las granadas llueven. El enemigo llega en columna cerrada, en verdaderas masas. ¡Oh si nuestra artillería hubiera tenido tiempo de estar en línea, qué hecatombe! Pero se trata a pesar de todo, de contener la avalancha.

—Nuestro regimiento se despliega. Poco a poco nos mezclamos con los ingleses, que luchan ferozmente, y sin que se dé a voz de mando partimos furiosamente al ataque.

A pesar del número, los alemanes retroceden, y eso que están en proporción de ocho contra uno.

Recuperamos las primeras posiciones. Es un hecho los alemanes no pasarán. Al llegar la noche renace la calma.

Por ambas partes se vela. A lo lejos hacia nuestra izquierda, el cañón retumba.

Frente a nosotros nada. —A las cuatro de la madrugada se reanuda el combate. La infantería enemiga torna al asalto, sin preparación artillería, y diez veces ataca y las diez rechaza sangrientamente.

La caballería inglesa da dos cargas; produciendo estragos espantosos.

Al nochecer el ataque cede. Quiero salir de la trinchera para darme cuenta de la situación, y entonces una bala perdida me parte el dedo.

Apartir de entonces ignoro lo que ocurre, pero tengo absoluta confianza.

Por la carretera evisto llegar refuerzos, animosos y nutridos. Resistimos un furioso asalto. Y cuando abandono el hospital de primera línea, el cañón tronaba poderosamente. Era cosa decidida: lo habíamos contenido.

—Pero ustedes—dice una pobre mujer—habrán tenido pérdidas enormes.

—No. Ha habido muchos heridos leves, como yo. Los alemanes debían emplear, creo, una pequeña ametralladora individual... Pero no habra de valerles...

Suena el chillido de la locomotora. El teniente, instado por una enfermera bebe de un sorbo una taza de café. Y el tren aranca, llevándose a aquellos bravos hacia la costa...

SANTIAGO DUMOLLET.

Manuel Munté Ferrer

Abogado Agente de Negocios
Habilitado de Clases Pasivas

Asuntos civiles, criminales y contenciosos administrativos,

Representaciones, Apoderamientos, Concepción de Repartos, Presupuestos, Matriculas y Cuentas Municipales.

Calle de Rius, 11 entresuelo, izquierda.—Tarragona.

LOS NEGOCIOS SUCIOS

EL ACTA DE CACERES

En la sesión de ayer del Congreso el señor Armiñán impugnó elocuentemente el informe emitido por el Tribunal Supremo, sobre el acta de Cáceres, en el que se declaraba válida la elección del celeberrimo Vitórica.

Dicho señor diputado demostró dos cosas: la primera, que el acta atraída por el capitalista maurista había sido adquirida por dinero; la segunda, que, a pesar de acreditar eso un crecido número de actas notariales de presencia, y aún de consignarse en el mismo informe del Supremo que había habido soborno, dicho Tribunal no procedió en justicia.

De las arremetidas que le dió el señor Armiñán al más alto Tribu-

nal de la nación quedó éste en situación nada airosa.

El señor Vitórica tuvo el valor, el cinismo o la inconsciencia de defender su acta. Su argumento principal fué éste:

—Le ha dado a la gente por decir que lo compro todo, y si mañana me muere es capaz de decir que lo he hecho para comprar la corte celestial.

Así como el discurso del señor Armiñán fué coreado con expresivos piropos al Supremo, las palabras pronunciadas por el señor Vitórica arrancaron a la gente que había en las tribunas, y a algunos señores diputados, frases nada gratas para el desahogado personaje maurista.

Pedida votación nominal por el impugnador del acta y por las izquierdas, el salón de sesiones, que estaba lleno de diputados, quedó con escaso número, votando en pro de la admisión del señor Vitórica en el Parlamento 56 diputados, y en contra 20.

El resultado de la votación fué un desastre, para el antipático plutócrata, pues si a los 20 votos que se emitieron contra su acta, se hubiesen unido los de quienes se marcharon del salón por no votarle, habría experimentado una derrota tremenda.

Ningún individuo del grupo regionalista le votó, y quedó en situación tan desdichada después de haber hablado, que hasta mauristas hubo que abandonaron el salón para no tener que votarle.

Aquello no fué aprobar un acta, si no rechazarla.

De tener el señor Vitórica un poco de aprensión, renunciaría el cargo de diputado.

No esperamos que lo haga.

Después de todo, tendrá cierta lógica para proceder así. ¿No le ha considerado digno el Supremo de ser diputado? ¿No ha habido 56 diputados que lo juzgan de ser su compañero, enfrente solamente de 20 que entienden lo contrario? El mismo crecido número de diputados que, al ausentarse del salón, carecio de entereza para votar contra su ingreso en la Cámara, ¿no favoreció su entrada en ella? ¿Por qué ha de ser él más papista que el papa? ¿Por qué ha de mostrarse más escrupuloso que el Supremo? ¿Por qué ha de mirar él más, por el decoro de la Cámara de lo que ha mirado los que con votos a su favor o con la simple abstención le considera digno de pertenecer a ella?

Todos están a la misma altura. El Supremo, informando que debe ser diputado quien ha comprado el acta con dinero; La Cámara, acogiendo en su seno, y el señor Vitórica, diciendo: "Aquí estoy yo por mis cuartos."

Y, para completar este hermoso cuadro de moralidad jurídica y de moralidad política, no falta más sino que el señor Vitórica abraza a su jefe el señor Maura, y exclame en tono solemne: "Nosotros somos nosotros."

PABLO IGLESIAS.

COOPERATIVA DE CONSUMO

DEL

CENTRO OBRERO DE CORPORACIONES.

Gran surtido en comestibles de todas clases, patatas del Bufé, conservas, pesca salada, vino, legumbres, etc., a precios muy reducidos.

EXACTITUD EN EL PESO

CALIDAD SUPERIOR

Carne de membrillo y pasas de

Málaga a 55 céntimos libra.

Plaza de Armas (frente el Mercado)

TORTOSA

DR. BALAGUER

TRATAMIENTO Y CURACION

RADICAL DEL REUMA (dolo)

Consulta de 11 a 1:

Santa Ana (detrás de la Iglesia)

ROQUETAS

Aviso al público

Las personas que deseen tener propiedad en el ensanche del Cementerio de San Lázaro de esta ciudad, lo pueden hacer con las condiciones siguientes: Pagos por plazos o al contado; advirtiendo que el plazo mínimo es de 5 pesetas al mes, no cobrar interés alguno de amortización. Dirijirse al concesionario,

Francisco Alemany Voltes

Calle de San Blás, núm. 41, segundo piso.—TORTOSA

LA SITUACIÓN DE LOS PERIÓDICOS

El respetable Nakens dice en *El Motín* llegado ayer:

"Al mandar hoy lunes por el papel para este número me encuentro con esta novedad:

Las diez resmas, que me costaban 304 pesetas, sólo me costarán en adelante

¡348!

Dicen que Dios, lo mismo en los bienes que concede al hombre que en los males con que le castiga, no se cansa de decir: ¡Más, más!

Y sin duda la Papelera se ha propuesto imitarlo, subiendo cada mes o cada dos meses, más y más el precio del papel."

Efectivamente, tiene razón el veterano periodista, pero hemos de añadir que desde el lunes último a que se refiere, el papel ha subido aún en el precio o sea 4 cuatro pesetas más por 100 kilos o lo que es lo mismo hoy se paga con un 300 por 100 de recargo al que se registra al comenzar la guerra.

En estas condiciones se hace totalmente imposible la vida de los periódicos hasta el extremo que habrán de suspender su publicación aquellos que, como los de provincias, no reciben ayuda de nadie.

Casa MORESO

Calle del Angel, 15, Porches

Polacas y Borceguis Oscaria, cosidas, para caballero, a 19 pesetas.

Zapatos terciopelo distintas clases y formas, para señora, desde 10 a 20 pesetas.

Angel, 15, bajo el Porche

Justicia contra los atropellos de la Compañía del Norte

¿Por qué no fueron admitidos los ferroviarios huelguistas?

Apesar de las repetidas veces que este personal señaló las deficiencias ante sus jefes, y se hicieron públicas en circulares y en la prensa no fueron atendidas, sus justas demandas; demandas, que si bien se reducían en favor del personal; no era menos en favor de la Compañía, del comercio y de la industria, como lo han demostrado las actuales circunstancias, en que por falta de vagones están abarrotados de mercancías los muelles de las estaciones y vagones que se facturaron tardan días, semanas y meses en llegar.

Es verdad que faltan vagones, pero los hay que por falta de reparaciones están apartados en las vías de apartaderos por no haber en las vías, que para tal efecto tienen asignados los talleres, los hay también útiles que están cargados con material inútil, en espera que haya lugar para su reparación. Pero lo que más falta son máquinas que como los vagones están apartadas en las vías, esperando el turno, para ser reparadas que por ser tantas y tan escasos los talleres no terminan nunca, falta de vagones, falta de máquinas, falta de talleres; y en estos se carece de herramientas, de utensilios y aparatos que comparados con la potente

empresa, no resultan mezquinos, si no ridículos, como ridículos son los procedimientos empleados por aquellos que pudieron evitar los actuales acontecimientos como se comprueba que en los años 1915, 1916 y hasta Agosto de 1917 que si no se hacía el tráfico con la regularidad necesaria, no se llegó al abarataamiento y hasta paralización de él que desde aquella fecha viene ocurriendo. ¿Fué culpa de los huelguistas? no, el personal huelguista señaló los defectos; y la Jefatura en vez de poner remedio y atender a sus justas demandas; refirió que llegase la huelga, antes que conceder lo que el Instituto de Reformas Sociales a cuyo fallo se sometieron las demandas de los huelguistas y fué la solución de la huelga de 1915, comprometiéndose el gobierno que entonces ocupaba el poder a hacer cumplir el fallo fuera cual fuera su solución.

¿Cumplió el gobierno aquel su promesa? en vez de cumplirla y actuar a personas competentes que estudiaran las deficiencias señaladas por el personal y en hacer que se reorganizara el material, se hicieran vías, talleres y otras modificaciones que dado el aumento de tráfico se hacían cada día más necesarias; deja de cumplir sus promesas: El fallo del Instituto es firmado por Real Decreto y tampoco se hace cumplir, sino que se permite a la Compañía que haga cuantas represalias les venga en gana y hasta que el personal que a ella la plaza le deje sin trabajo, y él en vista de tanto abuso protesta y protestas no son atendidas y se vuelve a anunciar la huelga de las 24 horas, y a ella por solidaridad se unen las Sociedades Obreras, días antes de llegar el plazo, o tal vez horas; y cuando el gobierno se da cuenta, promete y clama que si la causa principal es el desbarajuste del transporte, al paralizarse el tráfico aunque no fuera más que por las 24 horas, mayor sería la deficiencia y fué cuando se acordó que no paralizase el personal que podría dificultar el tráfico;

la sensatez de los ferroviarios así como la de los demás obreros que dó bien demostrada, nuevas promesas fué el premio, promesas que no se han cumplido y por no cumplirse se llegó a la huelga de 1917. Otro gobierno estaba en el poder, mejor dicho otros hombres que olvidaron que había una ley de huelgas y puso a la disposición de la empresa el Regimiento de Ingenieros de ferrocarriles para que la empresa saliera airosa; que le importaba que la compañía pusiera en manos de agentes ignorantes, de hombres atrevidos, que sin tener nociones, edad, ni sensatez? se decidieran con peligro de su propia vida a conducir trenes, a manejar telégrafos y demás aparatos, que necesitan largos años de práctica para su entrenamiento; por si era poco y para mayor complacencia de la empresa pone a su disposición al Ejército Guardia civil y tantos elementos como a mano obligando y yendo a buscar a cuántos huelguistas pudo o convenía a la empresa metió presos a cuantos le vino en gana; violó la correspondencia, encarceló a las juntas, atropelló a los que iban por calles y paseos, y en donde creía que se reunían allí fueron a perseguirlos; pues sus centros fueron también clausurados; más al ver que no podían vencerlos ante tantos atropel-

EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO

Recaudación y distribución de fondos del día 30 de Marzo de 1918

Table with financial data for March 30, 1918, including 'Existencia del día anterior', 'Rdo. pescado', 'Matadero', 'Resumen de Marzo', and 'Existencia en caja'.

Recaudación y distribución de fondos del día 1.º de Abril de 1918

Table with financial data for April 1, 1918, including 'Existencia del día anterior', 'Rdo. pescado', 'Matadero', 'F. Escardó', 'D. Cugat', 'F. Vidal', and 'Existencia en caja'.

llos, pide el gobierno al Comité para solucionar el conflicto...

¿Que consecuencias ha sufrido el país? enormes han sido, se ha privado al país al pueblo al comercio...

Hoy hay otros gobernantes; y a ellos nos dirigimos; pedimos el apoyo del pueblo y sus representantes...

UN FERROVIARIO.

LUIS COMPANYS Abogado

del ilustre colegio de Barcelona

LOS PARTIDOS

Los partidos, que aspiran a dirigir la vida de los países o naciones...

Juzgar de España, por ejemplo, fijándose únicamente en Madrid o en Barcelona...

Juzgar de España por la situación en que se encuentra la producción y la conciencia ciudadana...

nos con uno llano, uno en que predomine la industria con otro u otros en que predomine la ganadería...

Teniendo presente que el hecho económico es la base de la Historia y de toda la organización política de un pueblo...

HISTICO.

A los obreros peonas

Debiendo darse impulso a las obras que la Sociedad Riegos y Fuerzas del Ebro realiza en Camarasa (Provincia de Lérida)...

Dirijirse al representante de la Compañía D. Joaquín Mauri. - Tortosa San Lázaro...

Comisión de Partido Tortosa

CUENTA ESPECIAL CASA

Relación de los ingresos y gastos del 1.º al 31 Marzo 1918.

Table with financial data for the special account, including 'INGRESOS' and 'GASTOS' with amounts in Pesetas.

CARNET

Marcelino Domingo en Reus

Marcelino Domingo es esperado esta noche en Reus con gran entusiasmo...

Por la mañana, a las once, tendrán lugar un grandioso mitin en el local de "La Bohemia"...

Por la tarde, a las cinco, inauguración del local social, donde hará uso de la palabra para señalar orientaciones el batallador y consecuente republicano D. Marcelino Domingo.

Por la noche, y en honor al presidente honorario D. Marcelino Domingo, se celebrará un banquete en el Hotel de Londres.

Grata visita

Procedente de la ciudad Condal llegaron hoy en el tren de la madrugada nuestros queridos amigos y compañeros de El Liberal de Barcelona, D. Angel Latorre y don José Cuenca.

El objeto del viaje de tan queridos amigos, obedece a saludar a los muchos correligionarios y admiradores que en el distrito de Roquetas tiene D. José Pérez de Rozas.

Ambos correligionarios visitarán algunos pueblos del distrito.

Sociedad de Socorros Mutuos de San Roque.

Esta Sociedad concede la gracia de dar entrada gratuita desde el 1.º de Mayo al 31 del mismo del presente año a los individuos que estén comprendidos en la siguiente forma: Que no sean menores de 16 años ni mayores de 20.

Sello ZEA. - Cura dolores de cabeza, muelas, oídos, dolores de la menstruación, etc.

Vale 30 céntimos. De venta en todas las farmacias y droguerías importantes.

Feria de ganados en Perelló

Durante los días 15, 16 y 17 de abril de 1918

Recibimos la siguiente tarje anuncio:

"Este mercado, por su importancia notoria y acreditada, adquiere de año en año mayor desarrollo entre la clase que se dedica a la compra y venta de diverso ganado."

Este Ayuntamiento invita a usted a que coopere al fomento de los intereses de este pueblo, por lo que le dá las más expresivas gracias en nombre del mismo.

Perelló y abril de 1918. - El Alcalde, Jacinto Subirats.

NOTA. - Desde el 10 de abril al 22 del mismo, se podrá apacentar el ganado en el monte sin pagar ningún impuesto.

Mercado de Tarragona

Se ha celebrado el acostumbrado mercado semanal. Los precios de los vinos y mistelas continúan estacionarios, no realizándose ni la mas pequeña transacción.

Letras de luto

Ha fallecido en la Galera a la avanzada edad de 72 años el que fué nuestro buen correligionario y amigo Juan Tomas Rodriguez, padre político de nuestro correligionario Antonio Valldeperez concejal de aquel ayuntamiento.

El finado contaba con generales simpatías en el pueblo, tanto por su bondad como por su rectitud de ideales habiendo sido uno de los primeros fundadores de aquel comité republicano.

A la atribulada familia del finado le enviamos nuestro más sincero pésame por pérdida tan irreparable.

Ateneo de Tortosa

El programa de la función de mañana es el siguiente

- 1.º Sinfonia por el sesteto del Ateneo. 2.º La bonita comedia en dos actos. 3.º La comedia "La criada nova."

Los sargentos

Ante el Tribunal Supremo se han interpuesto por el abogado señor Canosa, en representación de gran parte de los brigadas y sargentos que fueron separados del ejército en el pasado mes de enero...

Aviso al público.

El Bar Barceló de la calle de San Blas, anuncia a su numerosa clientela y al público en general, que durante día y noche encontrarán un buen servicio de comidas a la carta...

Consumaciones y licores de marca, servicio esmerado, precios económicos.

No dejéis de visitar el nuevo local del señor Barceló.

Purgante ZEA. - Indicado en los empachos, gástricas, lombrices menicitis, etc.

Eficaz, inofensivo y agradable 25 céntimos en todas las farmacias y droguerías de Tortosa y resto de España.

Adelante

Los republicanos de La Galera, ansiosos de dar un impulso definitivo a nuestros ideales de justicia y república y sabiendo la importancia que esto tiene, han adquirido por acciones terrenos para edificar un centro republicano...

La conducta de los correligionarios de La Galera es en extremo loable y nosotros nos congratulamos en gran manera de ello.

La gran Zapatería La Villa de Sitges se ha trasladado de la calle de la Rosa núm. 10 a la del Angel núm. 7, y esquina Moncada. Gran variedad de calzado Ultimos modelos

A Reus

Son muchos los correligionarios y admiradores de nuestro diputado don Marcelino Domingo que con motivo del homenaje que se le tributa en Reus, se han dirigido esta tarde a dicha populosa ciudad.

Teatro Principal

Para esta noche se anuncia en este coliseo la "reprisse", de "Las Fraguas", y "El Primo Segundo."

Su tos puede ocasionarle serios y graves accidentes, cuídesela V. y procure calmarla enseguida, lo cual logrará con una caja de PASTILLAS KLAM. Dos reales caja en todas las farmacias.

Farmacia la Cruz Arrabal de Ferrerías, 9

Rumores desmentidos

Se ha negado oficiosamente que el Gobierno pensara crear el ministerio de Comunicaciones, establecer el impuesto sobre el juego y restablecer los consumos en algunos Ayuntamientos.

Dicen los ministros que ni siquiera indirectamente han tratado de este asunto.

Imprenta Editorial MONCLUS

BIBLIOTECA AVANTE

Se publica los días 15 y 30 de cada mes

TOMOS PUBLICADOS.

- Cosas mías,** por Rosario de Acuña.
- Cuentos de la angustia,** por Alberto Ghirardo.
- Autonomía,** por F. Pi y Margall.
- La Inquisición en América,** por Domingo F. Sarmiento.
- Juicios de Valor,** por Eugenio Noel.

50 CÉNTIMOS TOMO

- Contra la guerra,** por José Verdes Montenegro.
- Mi Credo,** por Florentino Amhegino.
- La carleatura y su importancia social,** por Exoristo Salmerón.
- Las tragedias de la vida vulgar,** por Juan Más y Pi.
- El colectivismo,** por Alvaro Calzado.

OBRAS DE ACTUALIDAD

TEMAS

por M. Domingo, 3'50 Ptas. tomo.

EN ESTA HORA ÚNICA

del mismo autor, 3'50 Ptas. tomo.

Leyes y derechos a' alcance del obrero

por Juan Lamarea, 2 Ptas. tomo.

VALENTINA

por Jorge Sand, 2'50 Ptas. tomo.

JUGLERÍAS

por F. Iribarne, 2 Ptas. tomo.

EL PEREGRINO CURIOSO

por Alberto Ghirardo, 3'50 Ptas. tomo.

DESDE LAS BARRICADAS

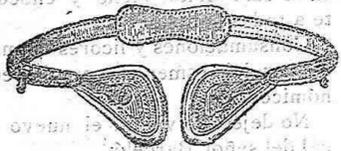
Una semana de revolución en España
por Mauro Bajatierra, 35 céntimos.

EN PRENSA

IDEARIO DE LA GUERRA

por Salvador de Madariaga.

LEA Y VEDE LAS BARRICADAS



LA CRUZ ROJA

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896

POR DON JOSÉ PUJOL

Esta casa tiene personal competente para colocar toda clase de aparatos de Ortopedia.

Visitará en Tortosa el 30 de cada mes como de costumbre en la fonda Barcelonesa.

Horas de consulta de 8 a 3 saliendo en el tren de la tarde, los demás días en la

LA CRUZ ROJA

Montserols, 16 REUS

Confección de toda clase de aparatos de Ortopedia.

Especialidad en bragueros articulados fabricación especial de la casa.

Bragueritos de caucho para la pronta curación de los tiempos infantiles.

Tirantes homoplásticos para corregir la curvatura de las espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre; visitará en Castellón el 29 de cada mes en el hotel Suizo.

SABAÑONES

AMBRINA

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

ÚNICOS CONCESSIONARIOS para ESPAÑA sus COLONIAS y PROTECTORADOS

BARANDIARAN Y COMPAÑIA - BILBAO

Atención Herniados

Es de gran interés para los herniados y el público en general se fija que el 26 de cada mes visitará en Vinarez, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista.

JOSÉ GINÉ

especialista en el tratamiento de las hernias, quien durante más de 41 años verifica los viejos Castells y Tortosa

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos; como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que por bueno que sea el braguero si esta no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir estrangulación de la hernia.

Herniados: no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné.

Bragueros de todas clases, desde el regulador hasta el más sencillo

Horas de consulta
En Vinarez, el 26 de cada mes, de 8 a 4 (Fonda Vda. de Apariel).

En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 4 (Hotel de la Paz).

En Tortosa, el 28 de cada mes, de 9 a 4 (Fonda Barcelonesa.)

Los demás días en su establecimiento ortopedico.

LA CRUZ BLANCA

Montserols, 16 REUS
HORAS DE CONSULTA
De nuevo a una saliendo en el expreso de la tarde.

CLÍNICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRÚRGICO SABATÉ

Plaza Alfonso XII, núm. 4

Teléfonos, 24 y 37

TORTOSA

CIRUGÍA GENERAL

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS

Dr. Primitivo Sabaté

RAYOS X

Dr. Secundino Sabaté

VIAS URINARIAS

RADIOTERAPIA - RADIOLOGÍA
Electricidad CISTOCOPÍA (Cateterismo ureteres) URETROS - COPIA, VAGINOSCOPIA, etc. etc.

PARTOS

Cirugía

Electro-Cauterío Masaje

Enfermedades propias

de

CORRIENTES ELECTRICAS

de la mujer

Urgencia

HABITACIONES HIGIÉNICAS PARA OPERADOS
Automóvil para los servicios de urgencia

Tónica-Ginecología

Una sola caja de pastillas **KLAM** bastan para curar todos los por fuerte y crónica que sea.

DE VENTA en todas las Farmacias y en el Depósito para Tortosa Farmacia LA CRUZ ROJA. Arrabal de Ferrerías, Núm. 9. TORTOSA.

MERCERÍA PAQUETERÍA QUINCALLA

SEBASTIÁN TUDÓ

Novedades para señora :: Perfumería :: Artículos de piel y oro chapado :: Objetos de fantasía para regalo :: Artículos para peluquería

Depósito de papel de fumar BAMBÚ

Gran Hotel Continental

BUENAVENTURA GIRONA

Apodaca, 30 TARRAGONA Teléfono, número 5

Establecimiento de primer orden, completamente nuevo y construido expreso para hotel (Situación inmejorable cerca de la Estación y del Puerto) (Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo) (Luz eléctrica Cuarto de baño y ducha) (Cuarto obscuro para fotógrafos) (Salones de lectura y para visitas) (Auto garage) (Watersclosets) (Café-Restaurant Servicio de gran lujo para Banquetes)

Contra LA RABIA

Las inculcaciones antirrábicas practicadas en este Instituto durante 15 años, nos autorizan para decir a los enfermos mordidos por animales sospechosos de rabia que **sin ir a Barcelona** serán curados en este Instituto del mismo modo y por el mismo procedimiento que en el afamado laboratorio del Dr. Ferrán. El tratamiento ha de principiar "lo más pronto posible," después de la mordedura sospechosa y dura cinco días.

SANATORIO SABATÉ

Plaza Alfonso XII, núm. 4, Pral.

Teléfono 34 y 37 TORTOSA

EBANISTERÍA

RAMÓN RICO

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en muebles de encargo

Precios baratísimos
Moncada, 13 TORTOSA

FOTOGRAFÍA

RAMON ANDREU

Reproducciones y ampliaciones

Se retrata con luz natural y eléctrica
Den Carbó, 9 TORTOSA